



Comisión de Educación, Arte y Cultura

Sesión del día 29 de Noviembre de 2011.

En la Ciudad de Torreón, Municipio del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:00 (nueve) horas del día 29 (veintinueve) de Noviembre del año 2011 (dos mil once), en la Sala de Regidores se reunió la Comisión de Educación, Arte y Cultura, integrada por los C. C. Profra. Blanca Alicia Maltos Mendoza, Presidente; Lic. Margarita del Río Gallegos, Secretaria; Lic. Martha Esther Rodríguez Romero, Vocal; Lic. Arturo Rangel Aguirre, Vocal; y, Lic. Juan Antonio Martínez Barrios, Vocal, con el objeto de emitir dictamen de aprobación de el asunto relacionado con la solicitud presentada por la Organización Arte y Culturas de Torreón; A. C., para que se les otorgue permiso para trabajar, por lo cual se llegó al siguiente acuerdo, emitiéndose para tal efecto el presente Dictamen, en los siguientes términos:

Margarita del Río Gallegos

- ANTECEDENTE -

[Firma]

Se somete al análisis, discusión y en su caso la aprobación, la solicitud presentada por la Organización Arte y Culturas de Torreón, A. C. para que se les otorgue permiso para trabajar, comprometiéndose a cumplir y respetar los lineamientos establecidos. Su fuente de trabajo se encuentra en la Alameda Zaragoza, en donde exponen su gama de artesanías, pidiendo poder establecerse permanentemente, señalando que para su proyecto del corredor artesanal requieren de amplios espacios donde se mostrará también el talento artístico y cultural de los diversos grupos laguneros, como son: teatro Urbano, Mimos, Ensamble de tambores, Grupos de jazz, Trova, Música popular, etc.

- CONSIDERANDO -

Que una vez revisado el asunto relacionado con la solicitud presentada por la Organización Arte y Culturas de Torreón, A. C. para que se les otorgue permiso para trabajar, se emite el siguiente:

- DICTAMEN -

Una vez analizado, la Comisión de Educación, Arte y Cultura por Unanimidad de votos de los asistentes C. C. Profra. Blanca Alicia Maltos Mendoza, Presidente; Lic. Margarita del Río Gallegos, Secretaria; Lic. Martha Esther Rodríguez Romero, Vocal; Lic. Arturo Rangel Aguirre, Vocal; y, Lic. Juan Antonio Martínez Barrios, Vocal:
ACORDO:

[Firma]



[Firma]



Se autoriza permiso a la Organización Arte y Culturas de Torreón, A. C., para trabajar de manera permanente en la Alameda Zaragoza, de esta ciudad de Torreón, Coahuila, quienes deberán cumplir y respetar los lineamientos establecidos para la instalación y funcionamiento en dicho paseo público.

Túrnese a la Secretaría del R. Ayuntamiento para la inclusión en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

A T E N T A M E N T E
TORREON, COAHUILA, A 09 DE FEBRERO DEL 2012.
-COMISION DICTAMINADORA-

LIC. BLANCA ALICIA MALTOS MENDOZA
PRESIDENTE.

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS
SECRETARIA.

PROFR. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ BARRIOS
VOCAL.

LIC. MARTHA ESTHER RODRIGUEZ ROMERO
VOCAL.

LIC. ARTURO RANGEL AGUIRRE
VOCAL.

